

República de Chile I. Municipalidad de Zapallar Secretaria Municipal

ESCANEADO

DECRETO DE ALCALDÍA 1.639/2013.-

ZAPALLAR, 05 de Abril de 2013.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de Proclamación Rol Nº 320/2012 de fecha 30 de Noviembre del 2012 del Tribunal Electoral V. Región que nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 1.530/2013, de fecha 1 de Abril de 2013, que delega firma del señor Alcalde en la señorita Administradora Municipal.

CONSIDERANDO:

✓ ◆ Solicitud de Permiso Administrativo presentado por la Funcionaria de la Municipalidad de

DECRETO:

✓AUTORIZASE a la funcionaria que se individualiza para que haga uso de Permiso Administrativo, con goce de sueldo, según detalle:

Nombre / Cargo	Nº dias	Fecha	Dias Pendientes
CLAUDIA FIGUEROA FIGUEROA Administrativo	1	04 de Abril de 2013	3

ANÓTESE COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

G. ANTONIO MOLINA DAINE Secretario Municipal

C Decretos / Permiso Administrativo

DISTRIBUCION:

RECURSOS HUMANOS. OFICINA DE TRANSPARENCIA. <u>ARCHIVO</u>: SECRETARIA MUNICIPAL.

1/5EC/JUR/ffd.-

XIMENA OLIVARES CERPA Administradora Municipal